

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Febrero 8 del 2022

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE FAMILIA ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI, PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS DEL PROCESO CONFORME LO ORDENA LA PROVIDENCIA QUE LAS IMPONE LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA. CONFORME LO ESTABLECE DEL CGP:

CONDENA ES COSTAS JUZGADO \$ 600.000.00

TOTAL LIQUIDADO..... \$ 600.000.00

COSTAS EN UN TOTAL DE SEISCIENTO MIL PESOS.

Secretario,

DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ.

SECRETARIO. Santiago de Cali, 9 de febrero del 2022. En la fecha
Siendo las 8 a.m., fijo en lista de Traslado No 10
Término tres (3) días.-

Secretario,

DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ.